EMB
ABOGADOS ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 25 de mayo de 2026

Señores
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
E. S. D.

República de Colombia
Nidia Mabel Martínez Vargas
Notaria Primera del Círculo de Pasto (N)

REF: PODER ESPECIAL
Auto número 0077 de 5/05/2026

HAROLD ARMANDO CALDERON TORRES, identificado con C.C. **12.988.029** de Pasto (N) en calidad de representante legal de **PANAVÍAS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA,** identificada con NIT **891.201.840-6,** inscrita ante la cámara de comercio de la ciudad de Pasto (N), por medio del presente escrito manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al **Dr. HECTOR JAVIER ANGULO VEINTIMILLA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número **1.085.267.591** de Pasto, portador de la tarjeta profesional No. **273.901** expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestra representación se haga parte como interviniente en la audiencia PÚBLICA MINERA respecto a las propuestas de contratos de concesión como otorgamiento de Títulos Mineros Nos **509204, TH1-08031, 502270** y **502363**. A celebrarse en el Municipio de Funes – Nariño.

De conformidad al inciso 2 del artículo 5 del decreto 806 de 2020 para efecto de notificaciones del **Dr. HECTOR JAVIER ANGULO VEINTIMILLA**, serán en el Centro De Negocios Cristo Rey oficina 317, correo electrónico javierveintimilla0840@hotmail.com, abonado celular 3175204241.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para elevar peticiones, acceder a información, recibir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, transar y las demás inherentes a este mandato que otorga el artículo 77 del Código General del Proceso para que se garantice mis derechos.

Atentamente,

HAROLD ARMANDO CALDERON TORRES
Representante Legal
PANAVIAS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA

ACEPTO

HECTOR JAVIER ANGULO VEINTIMILLA
C.c. 1.085.267.591de Pasto
T.P. 273.901 del C.S.J

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 203257

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el once (11) de junio de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría primeral (1) del Círculo de Pasto, compareció: HAROLD ARMANDO CALDERON TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0012988029 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

203257-1



5632506937

11/06/2026 10:15:10

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL

República de Colombia Mabel Martinez Vargas Notaria Primera del Circulo de Pasto (N)

Notaria Primera de Pasto - Nariño

MABEL MARTINEZ VARGAS

Notaria (1) del Círculo de Pasto , Departamento de Nariño

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 5632506937, 11/06/2026 10:15:25